PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C 17 de Febrero 2024

Señor
Edgar Elías Parra Rubio
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5832709**
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Área Madera, Guadua y Livianas - CTCM
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2024

Referencia: No **CO1.PCCNTR.5832709** **del año 2024**

Humberto Galindo Prada, identificado con la cédula de ciudadanía No.19485760 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CTCM coordinación académica maderas, guadua y livianas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: Cuarenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil trecientos treinta y tres pesos m/cte., ($42.283.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Nueve pagos (09) iguales por los meses correspondiente al mes de febrero a octubre de 2024 por valor de: Cuatro millones trecientos mil pesos m/cte., ($4.300.000) cada uno; b). Un (01) pago en el mes de noviembre de

2024 por valor de: tres millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos veinte tres pesos m/cte., ($3.583.423).

Plazo: Será hasta el 25 de Noviembre de 2024

OBJETO:
Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnologías para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 - proyecto ley - servicios prestados a la formación profesional - regular, para el programa xxxxxx

Obligaciones Especificas:

1. Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.
2. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
3. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.

4. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
5. Participar en proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo con el grupo de Bienestar al Aprendiz.
6. Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
7. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.
8. Aplicar normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales en la ejecución de la formación.
9. Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
10. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje con estrategias para el aprendizaje en los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de aprendizaje y los programas curriculares vigentes.
11. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

12. Evaluar el proceso de aprendizaje de acuerdo con las estrategias pedagógicas y al requerimiento de la formación profesional integral en las plataformas establecidas.
13. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.

14. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.
15. Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.
16. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.
17. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.
18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.
19. Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.
20. Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría,

adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.

21. Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.
22. Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.
23. Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.
24. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
25. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.

26. Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA
27. Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.
28. Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.

29. Usar racional y adecuadamente los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.
30. Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **8374375757** de la planilla, operador y periodo expedida por **MI PLANILLA**, correspondiente al mes de **Enero** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (35) folios

Cordialmente,



Firma

Humberto Galindo Prada

Contratista

C.C. No. 19.485.760 de Bogotá

Recibí a satisfacción:



Firma

Edgar Elías Parra Rubio

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5832707 de 2024

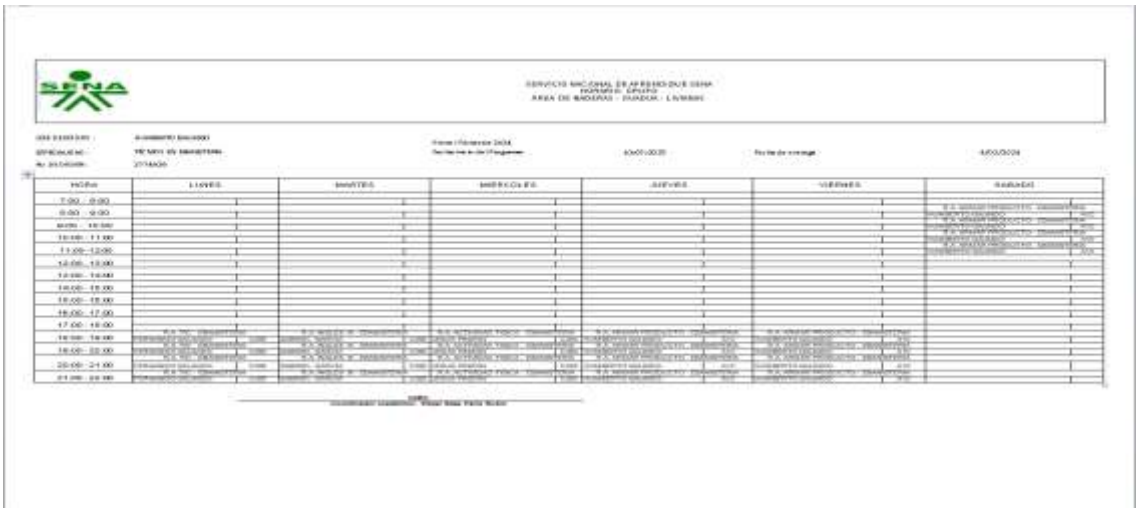
Coordinador Académico

EVIDENCIAS FEBRERO 2024

Acciones realizadas	Evidencias
Se lleva a cabo labores estipuladas en la programación enviada por el coordinador académico	Horario Plataforma Sofía Plus
Análisis de necesidades Diseño curricular Selección de estrategias de aprendizaje Preparación de materiales y recursos Evaluación del aprendizaje	No aplica
Investigar y organizar el material de apoyo efectivo para los procesos de formación.	Material de apoyo
Participar en la actualización y capacitaciones inherentes a la formación	Certificado SST y DISCAPACIDAD
Brindar asistencia técnica Apoyar en la gestión empresarial Evaluar el impacto	Correos y soportes de la gestión
Se realiza la divulgación de ofertas por diferentes medios	Cronograma de ofertas Recursos visuales (afiches, pendones, etc) Capturas de pantalla o fotografías de la divulgación en redes sociales, correos, etc.
Conocer las políticas y procedimientos Mantener un registro adecuado Utilizar los recursos de manera responsable Reportar cualquier problema o daño Promover una cultura de cuidado y responsabilidad	Documento que soporte las acciones
Orientar la formación con las recientes actualizaciones	Portafolio instructor
Participar en todas las actividades que convoca el centro de formación	Correos
Realizar la inducción respectiva de cada programa	listado de aprendices Registro de evaluación de la inducción en Sofía PLUS

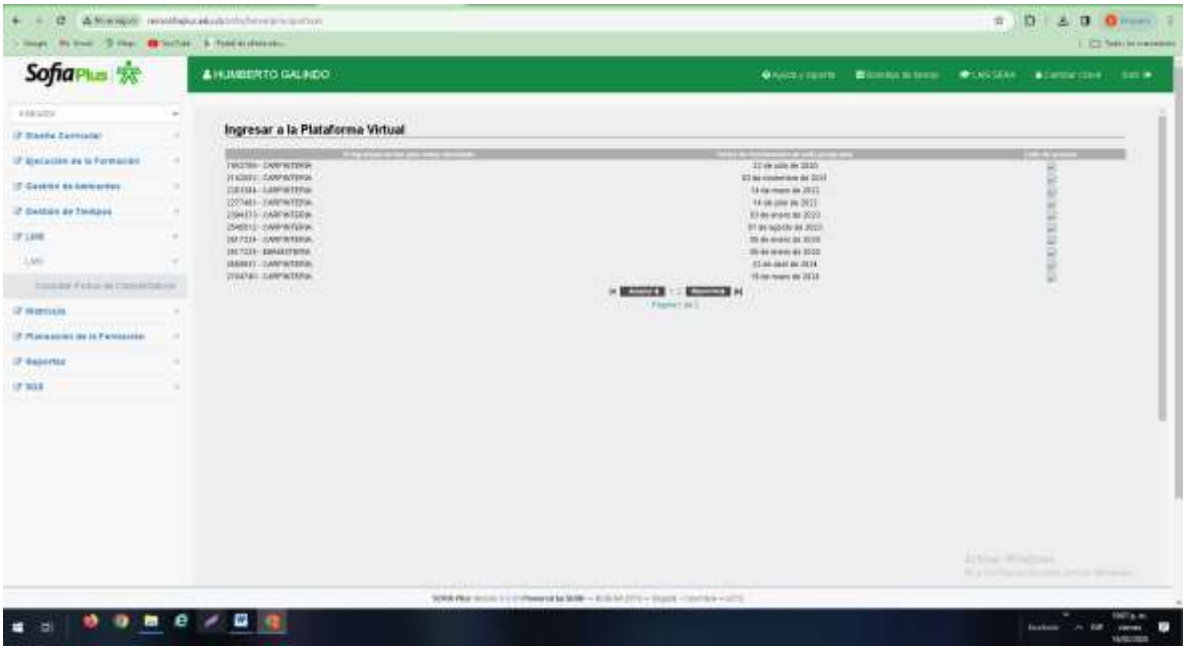
Acciones realizadas	Evidencias
Cumplir con los requerimientos establecidos en el rol de instructor	Plan de trabajo Guías de aprendizaje Material de apoyo Actividades Foros Instrumentos de evaluación Asistencias de aprendices
Cumplir con el requerimiento contractual	Captura de pantalla SECOP II Cuenta de cobro Informe mensual Evidencias Horas mensuales correos
Cumplir con el requerimiento contractual	Cuenta de cobro mensual Correos
Se realiza actividades de apoyo a cuentas de cobro, actas, horarios, programación, novedades, ingresos, solicitud de programas, etc.	Capturas de pantalla de los procesos realizados

1. Horario



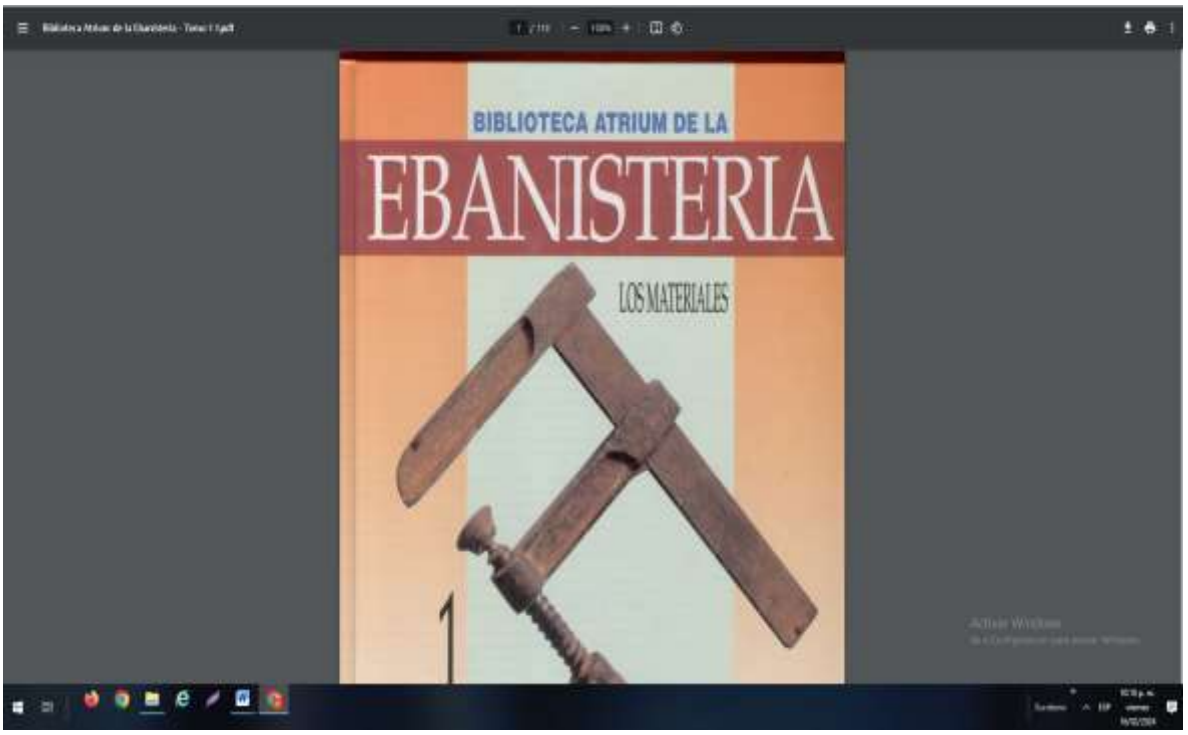


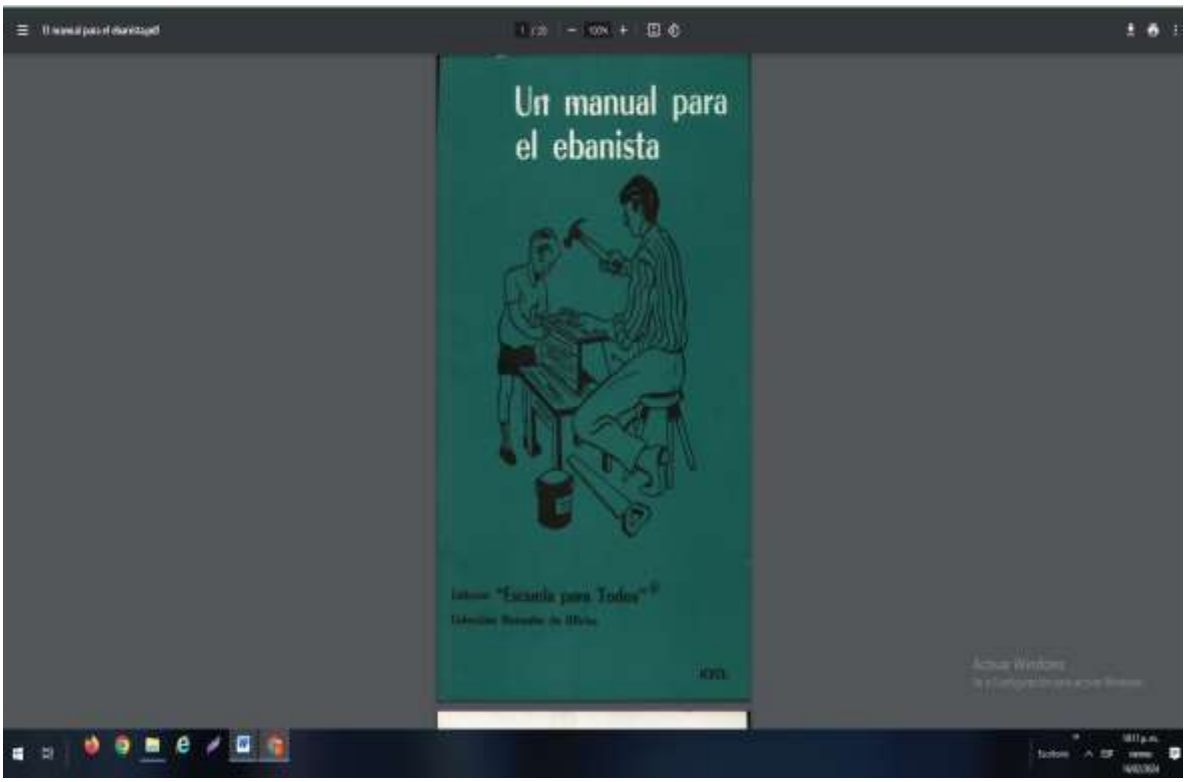
1. Plataforma Sofía Plus



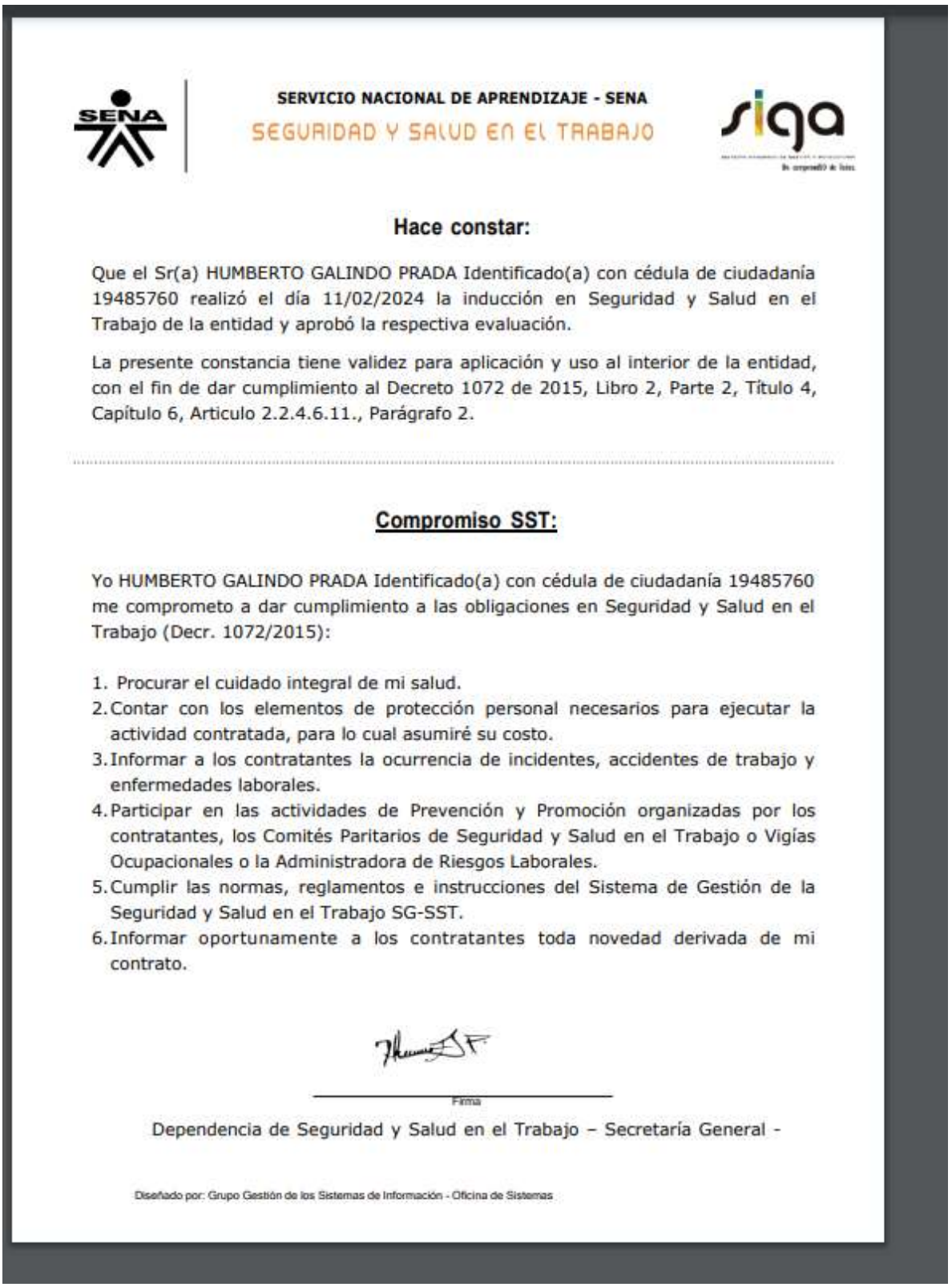
2. Plan de sesión

3. Material de apoyo


BIBLIOTECA ATRIUM DE LA
EBANISTERIA
LOS MATERIALES


Un manual para
el ebanista

4. Certificados obtenidos en el mes



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) HUMBERTO GALINDO PRADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19485760 realizó el día 11/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo HUMBERTO GALINDO PRADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19485760 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

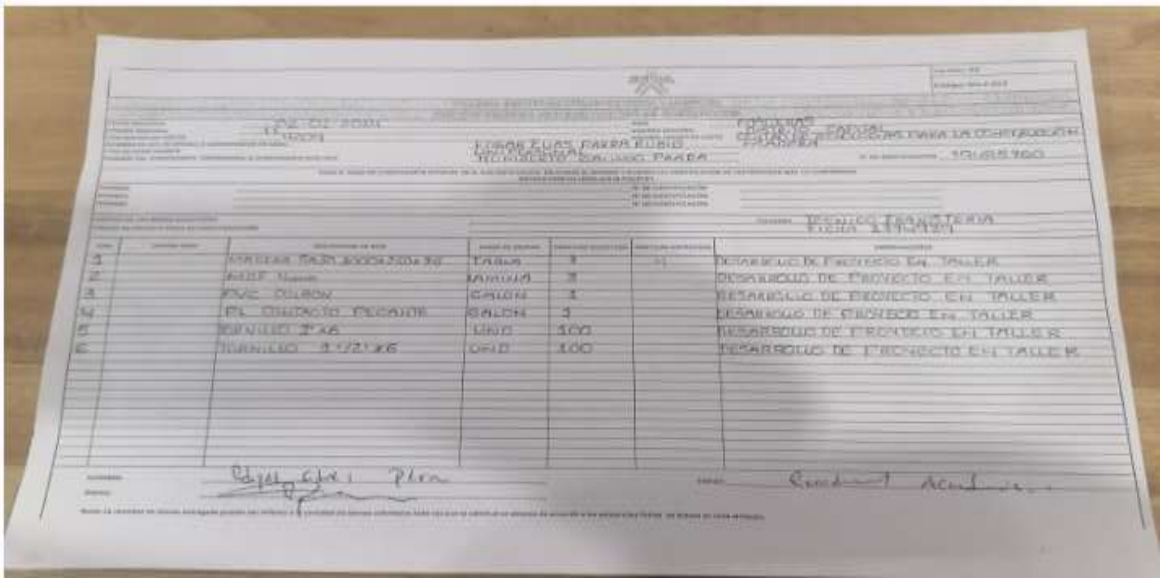
Que el Sr(a) HUMBERTO GALINDO PRADA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 19485760 el día 11/02/2024 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

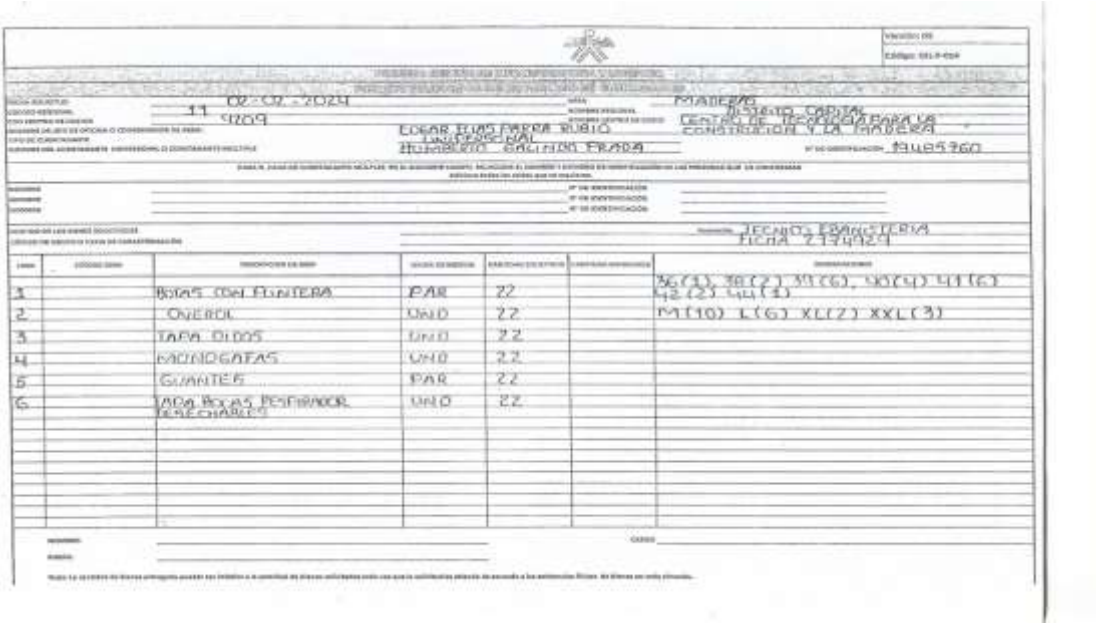
La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

5. Correos y soportes de la gestión

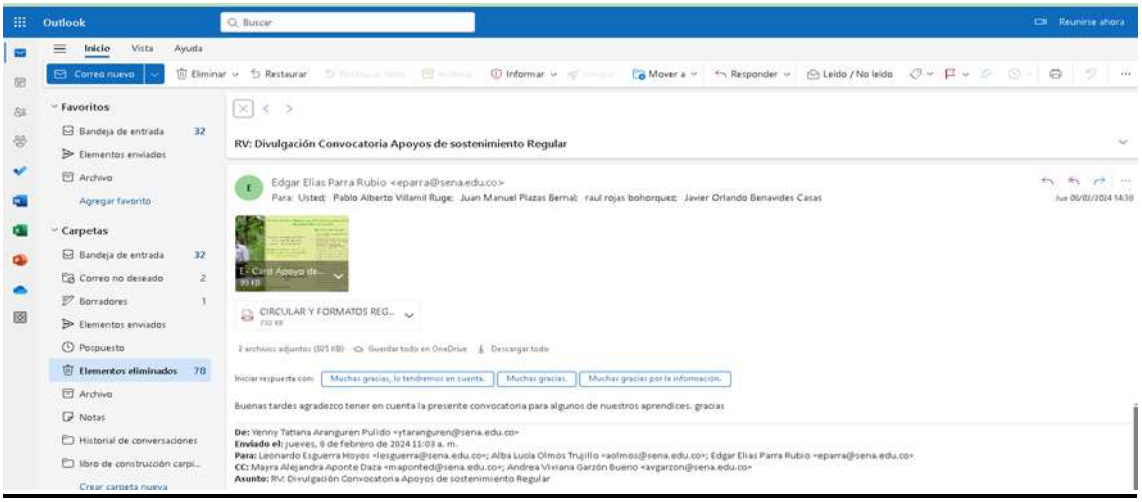




1		BOTAS CON PUNTERA	PAR	22		36(1) 38(2) 39(6) 40(9) 41(6) 42(2) 44(4)
2		OVEROL	UNID	22		M(10) L(6) XL(7) XXL(3)
3		TAPA OIDOS	UNID	22		
4		MONOGAFAS	UNID	22		
5		GUANTES	PAR	22		
6		TAPA BOCAS RESPIRADOR REUSABLE	UNID	22		

6. <u>Cronograma de ofertas, Capturas de pantalla o fotografías de la divulgación en redes sociales, correos, etc.</u>



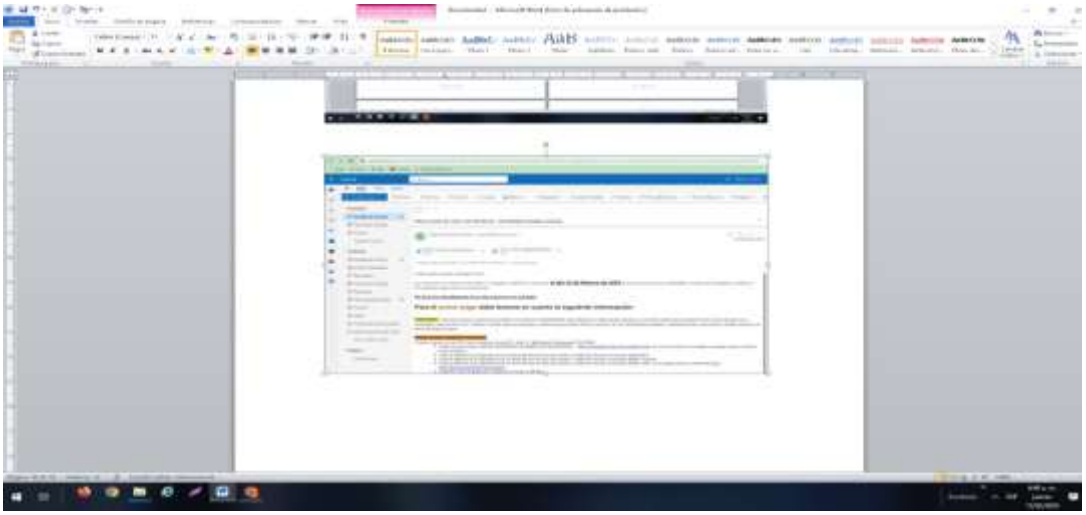




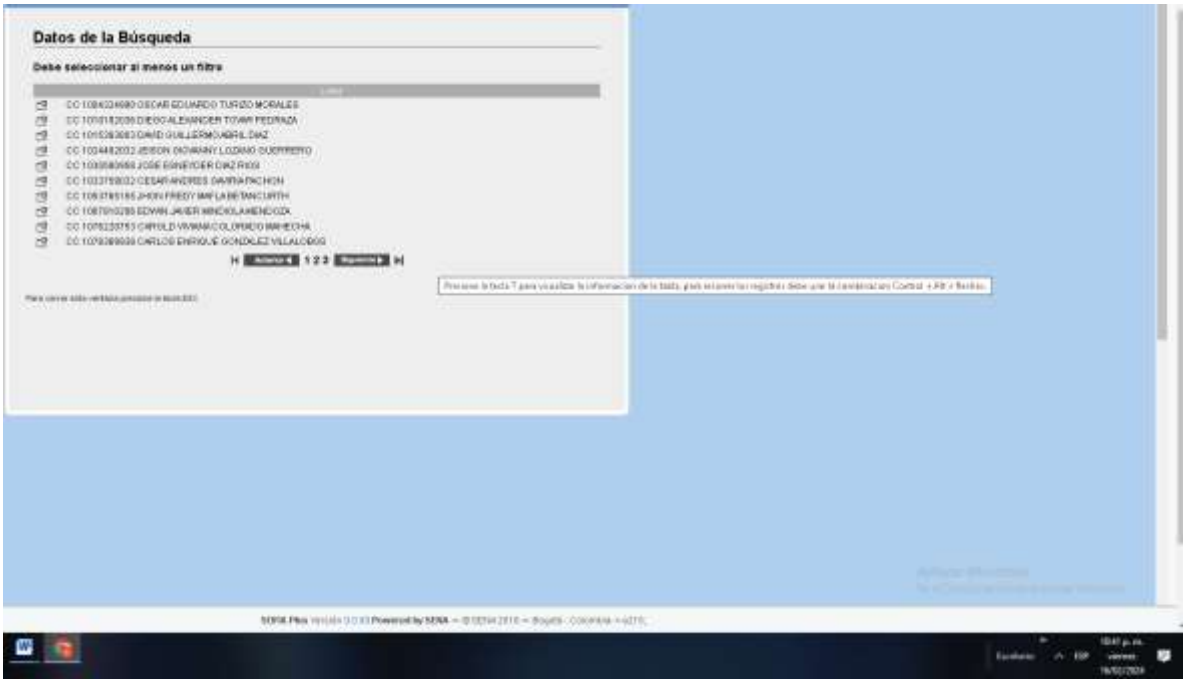


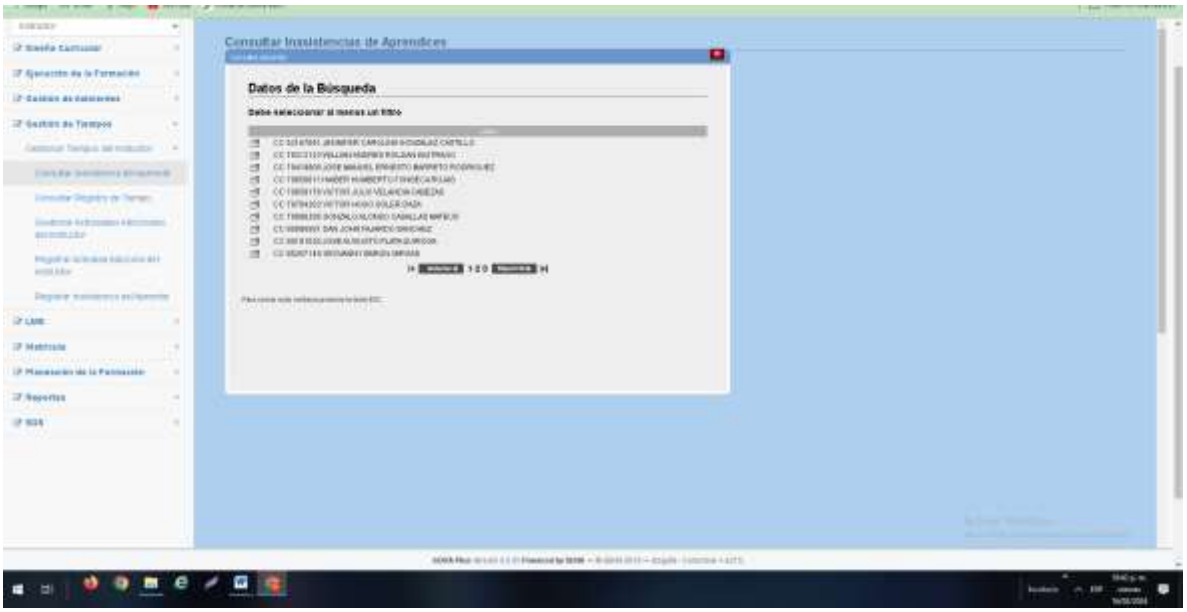
7. Portafolio instructor

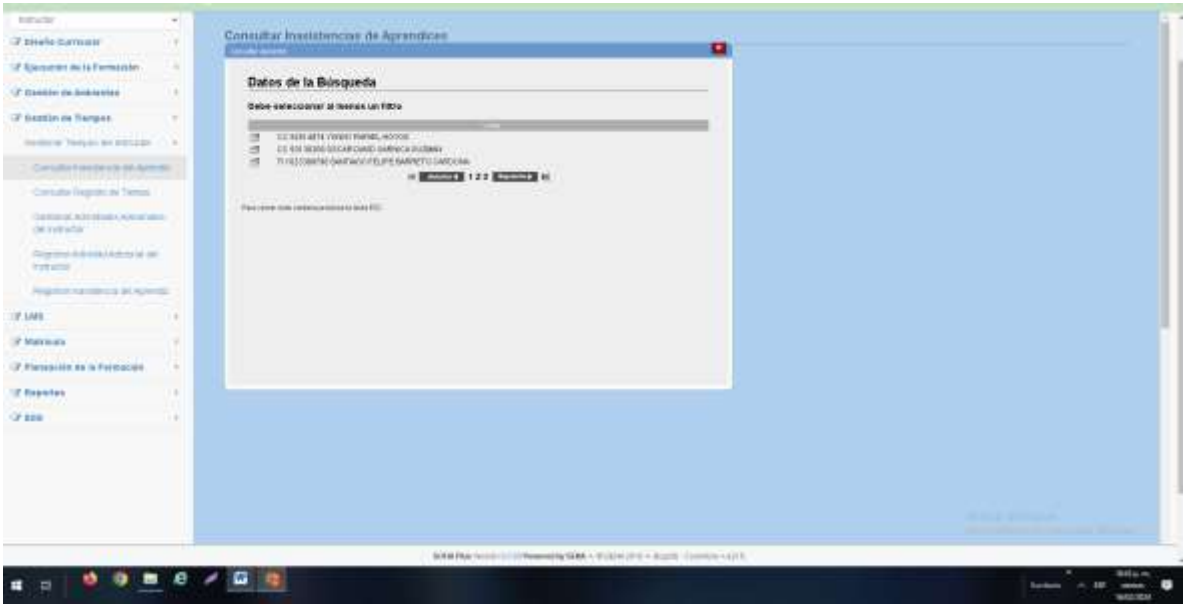
8. Correos



9.listado de aprendices







1. **Registro de evaluación de la inducción en Sofía PLUS**
2. **Plan de trabajo**
3. **Guías de aprendizaje**
4. **Material de apoyo**

5. Actividades

















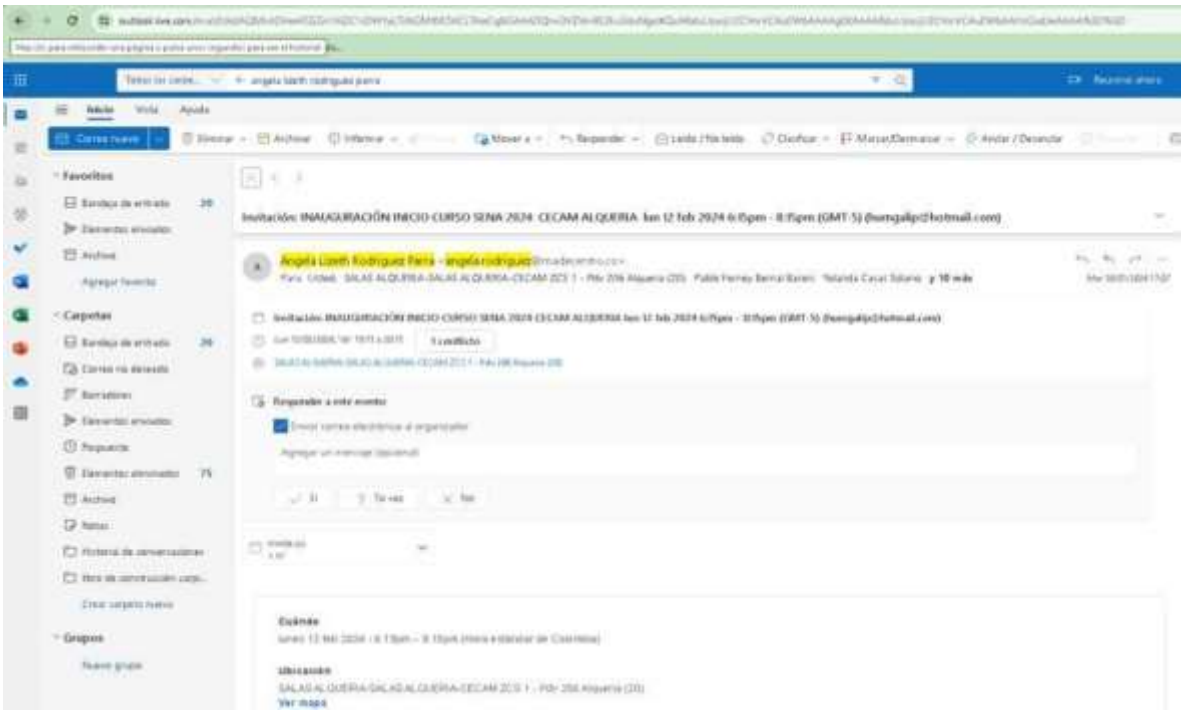








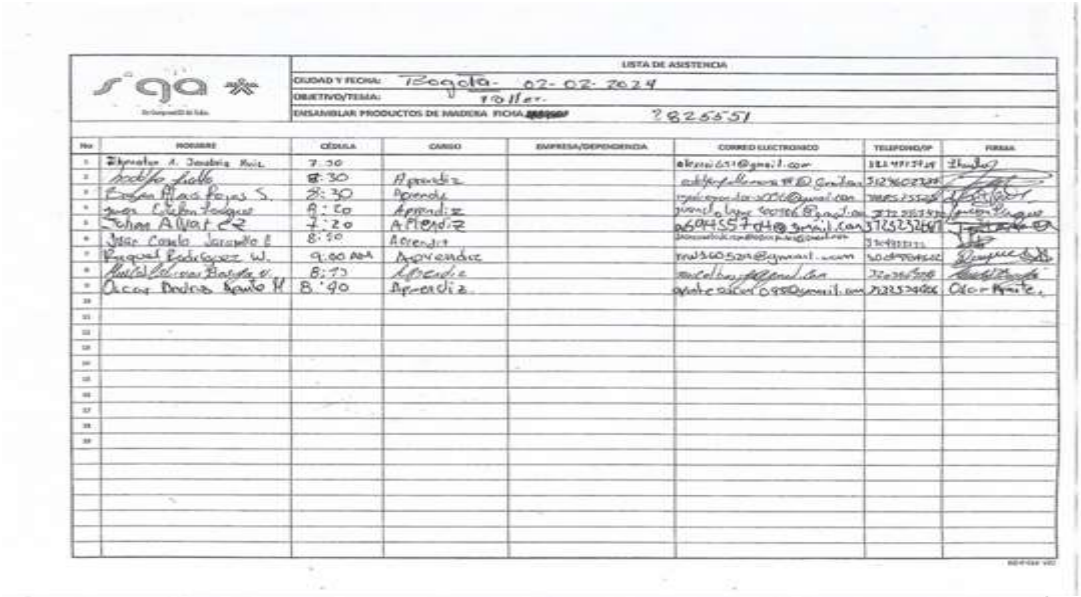



Invitación: INAUGURACIÓN INICIO CURSO SENA 2024 CECAM ALQUERIA lun 12 feb 2024 6:15pm - 8:15pm (GMT-5) (bengalip@hotmail.com)
Angela Lizeth Rodriguez Parra - angela.rodriguez
Cuándo
Ubicación
Ver mapa

6. Foros

7. Instrumentos de evaluación

8. Asistencias de aprendices



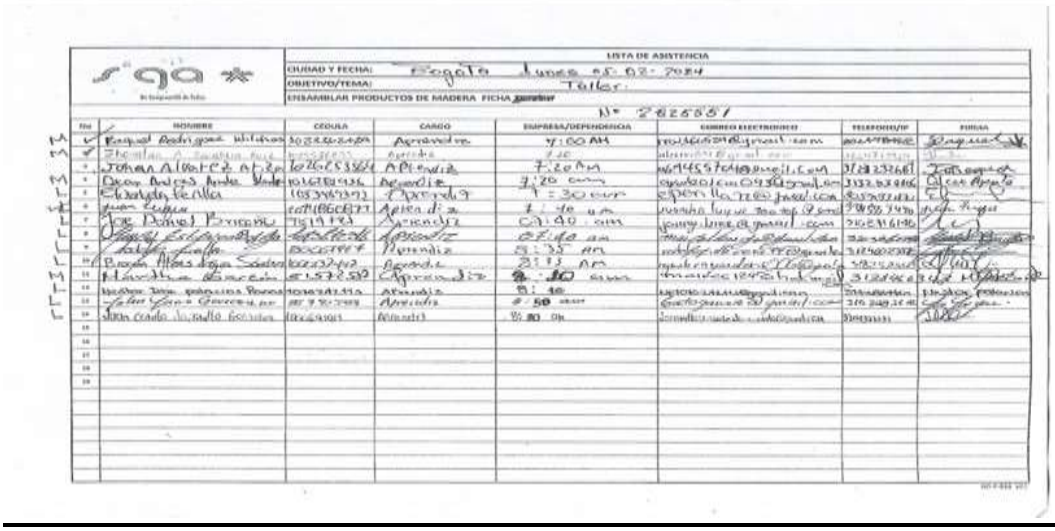
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogotá- 02-02-2024

OBJETIVO/TEMA: Taller.

ENSAMBLAR PRODUCTOS DE MADERA FICHA 2825551

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CP	FIRMA
1	Alexander A. Zambrano Ruiz	7:30			alexruiz611@gmail.com	3124917394	
2	Adolfo Pulido	8:30	Aprendiz			3124607394	
3	Evelyn Alexis Rojas S.	7:30	Aprendiz			3165255581	
4	Juan Esteban Salgado	8:50	Aprendiz			3125257494	
5	Johan Alexis Cruz	7:20	Aprendiz			3125232461	
6	Jose Camilo Jaramillo E	8:30	Aprendiz			3134911111	
7	Raquel Rodriguez W.	9:00 AM	Aprendiz			3043760520	
8	Maria Del Mar Barbosa V.	8:10	Aprendiz			3123257494	
9	Oscar Andres Ayala M	8:40	Aprendiz			3123257494	



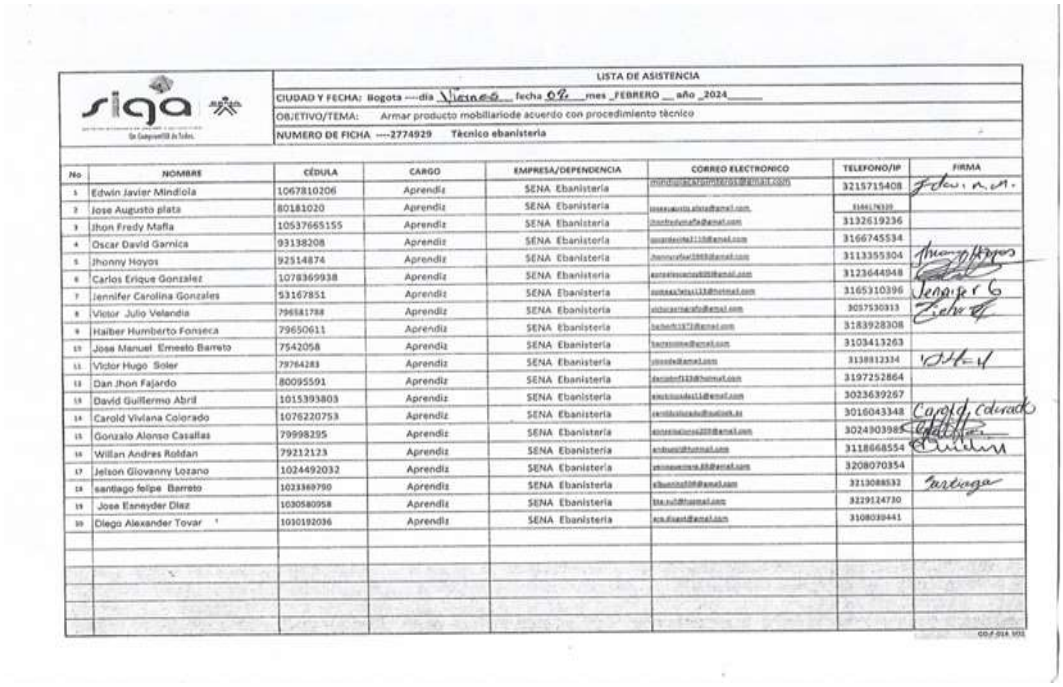
LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogotá lunes 05-02-2024

OBJETIVO/TEMA: Taller.

ENSAMBLAR PRODUCTOS DE MADERA FICHA 2825551

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CP	FIRMA
1	Raquel Rodriguez Wilches	1024502498	Aprendiz	9:00 AM	raquelwilches@gmail.com	3043760520	
2	Alexander A. Zambrano Ruiz	1026255551	Aprendiz	7:30	alexruiz611@gmail.com	3124917394	
3	Johan Alexis Cruz	1026255551	Aprendiz	7:20 AM	0694557f4f@gmail.com	3125232461	
4	Oscar Andres Ayala Ruiz	1016784936	Aprendiz	7:20 AM	oayala01@misena.edu.co	3123257494	
5	Edwards Bonilla	1053967371	Aprendiz	7:30 AM		3157933182	
6	Juan Esteban Salgado	1018866877	Aprendiz	7:40 AM		3134911111	
7	Jose Daniel Pinzon	1019193	Aprendiz	08:40 AM		3165255581	
8	Maria Del Mar Barbosa V.	1026255551	Aprendiz	07:40 AM		3123257494	
9	Adolfo Pulido	80661984	Aprendiz	8:35 AM		3184607394	
10	Evelyn Alexis Rojas Sandoval	1022337403	Aprendiz	8:15 AM		3165255581	
11	Alexander Gonzalez	1032252512	Aprendiz	8:30 AM		3125232461	
12	Nicolas Jose Gonzalez Ramos	1026241933	Aprendiz	8:40		3134911111	
13	Esteban Rojas Gonzalez	1019755388	Aprendiz	8:50 AM		3165255581	
14	Jose Camilo Jaramillo Gonzalez	1026241933	Aprendiz	8:30 AM		3134911111	



LISTA DE ASISTENCIA

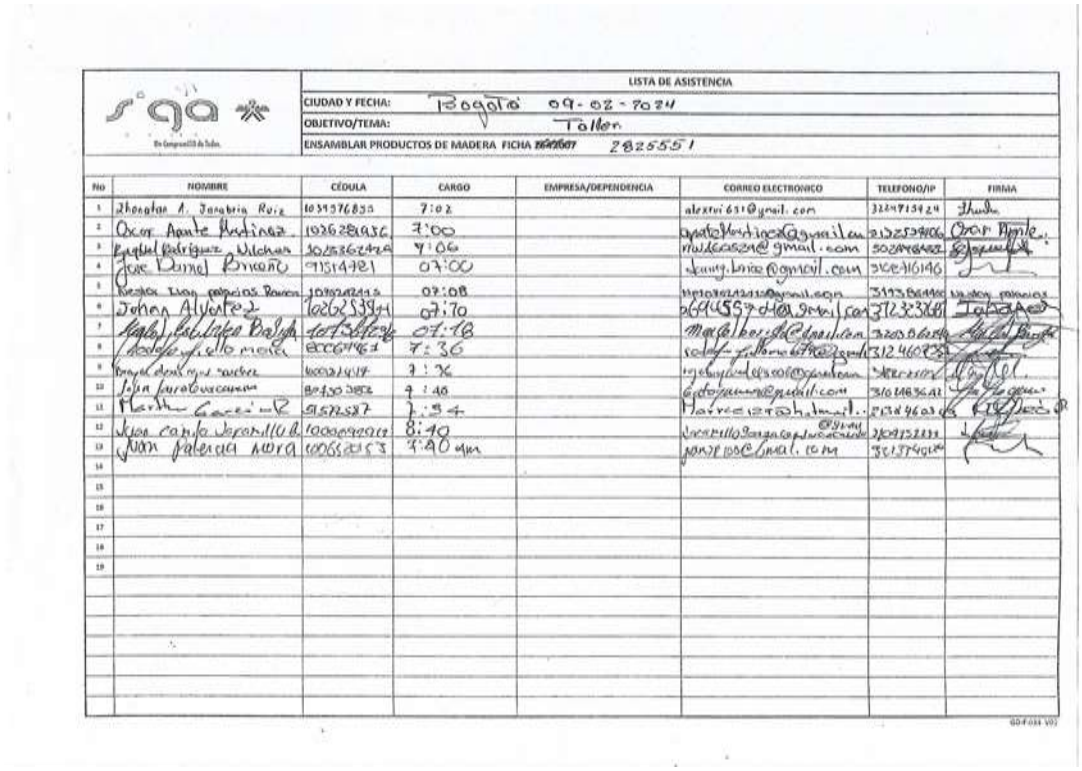
CIUDAD Y FECHA: Bogota ---dia Viernes fecha 09 mes FEBRERO año 2024

OBJETIVO/TEMA: Armar producto mobiliariode acuerdo con procedimiento técnico

NUMERO DE FICHA ----2774929 Técnico ebanisteria

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Edwin Javier Mindiola	1067810206	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3215715408	
2	Jose Augusto plata	80181020	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	31441[illegible]	
3	Jhon Fredy Mafla	10537665155	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3132619236	
4	Oscar David Garnica	93138208	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3166745534	
5	Jhonny Hoyos	92514874	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3113355304	
6	Carlos Erique Gonzalez	1078369938	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3123644048	
7	Jennifer Carolina Gonzales	53167851	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3165310396	
8	Victor Julio Velandia	796581788	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3057530313	
9	Haiber Humberto Fonseca	79650611	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3183928308	
10	Jose Manuel Ernesto Barreto	7542058	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3103413263	
11	Victor Hugo Soler	79764283	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3138912334	
12	Dan Jhon Fajardo	80095591	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3197252864	
13	David Guillermo Abril	1015393803	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3023639267	
14	Carold Viviana Colorado	1076220753	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3016043348	
15	Gonzalo Alonso Casallas	79998295	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3024303985	
16	Willan Andres Roldan	79212123	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3118668554	
17	Jelson Giovanny Lozano	1024492032	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3208070354	
18	santiago felipe Barreto	1023369790	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3213088533	
19	Jose Esneyder Diaz	1030580958	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3229124730	
20	Diego Alexander Tovar	1010192036	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3108030441	

GD-F-014 V02



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogota 09-02-2024

OBJETIVO/TEMA: Taller

ENSAMBLAR PRODUCTOS DE MADERA FICHA ~~2642667~~ 2825551

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Jhonatan A. Jaramillo Ruiz	1039376855	7:02		alextri631@gmail.com	3224913424	
2	Oscar Aponte Martinez	1926281936	7:00		[illegible]	3132539406	
3	Ingrid Rodriguez Vilchez	30253624[illegible]	9:06		[illegible]	3024[illegible]	
4	Jose Daniel Briñez	9151[illegible]	07:00		[illegible]	3[illegible]	
5	Brayan Ivan [illegible]	1049242115	07:08		[illegible]	3193[illegible]	
6	Johan Alvarez	1026253941	07:10		[illegible]	3123[illegible]	
7	[illegible]	[illegible]	07:18		[illegible]	3205[illegible]	
8	[illegible]	[illegible]	7:36		[illegible]	312[illegible]	
9	[illegible]	[illegible]	7:36		[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	[illegible]	7:46		[illegible]	3161[illegible]	
11	[illegible]	[illegible]	7:54		[illegible]	2138[illegible]	
12	[illegible]	[illegible]	8:40		[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	[illegible]	9:40 am		[illegible]	[illegible]	

GD-F-014 V02



LISTA DE ASISTENCIA

CIUDAD Y FECHA: Bogota ---dia Viernes fecha 09 mes FEBRERO año 2024

OBJETIVO/TEMA: Armar producto mobiliariode acuerdo con procedimiento técnico

NUMERO DE FICHA ----2774929 Técnico ebanisteria

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Edwin Javier Mindiola	1067810206	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3215715408	
2	Jose Augusto plata	80181020	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	[illegible]	
3	Jhon Fredy Mafla	10537665155	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3132619236	
4	Oscar David Garnica	93138208	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3166745534	
5	Jhonny Hoyos	92514874	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3113355304	
6	Carlos Enrique Gonzalez	1078369938	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3123644948	
7	Jennifer Carolina Gonzales	53167851	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3165310396	
8	Victor Julio Velandia	79581788	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3057530313	
9	Haiber Humberto Fonseca	79650611	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3183928308	
10	Jose Manuel Ernesto Barreto	7542058	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3103413263	
11	Victor Hugo Soler	79764283	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3138812334	
12	Dan Jhon Fajardo	80095591	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3197252864	
13	David Guillermo Abril	1015393803	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3023639267	
14	Carold Viviana Colorado	1076220753	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3016043348	
15	Gonzalo Alonso Casallas	79998295	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3024903989	
16	Willan Andres Roldan	79212123	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3118668554	
17	Jelson Giovanny Lozano	1024492032	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3208070354	
18	santiago felipe Barreto	1023369790	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3213088532	
19	Jose Esneyder Diaz	1030580958	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3229124730	
20	Diego Alexander Tovar	1010192036	Aprendiz	SENA Ebanisteria	[illegible]	3108039441	



LISTA DE ASISTENCIA

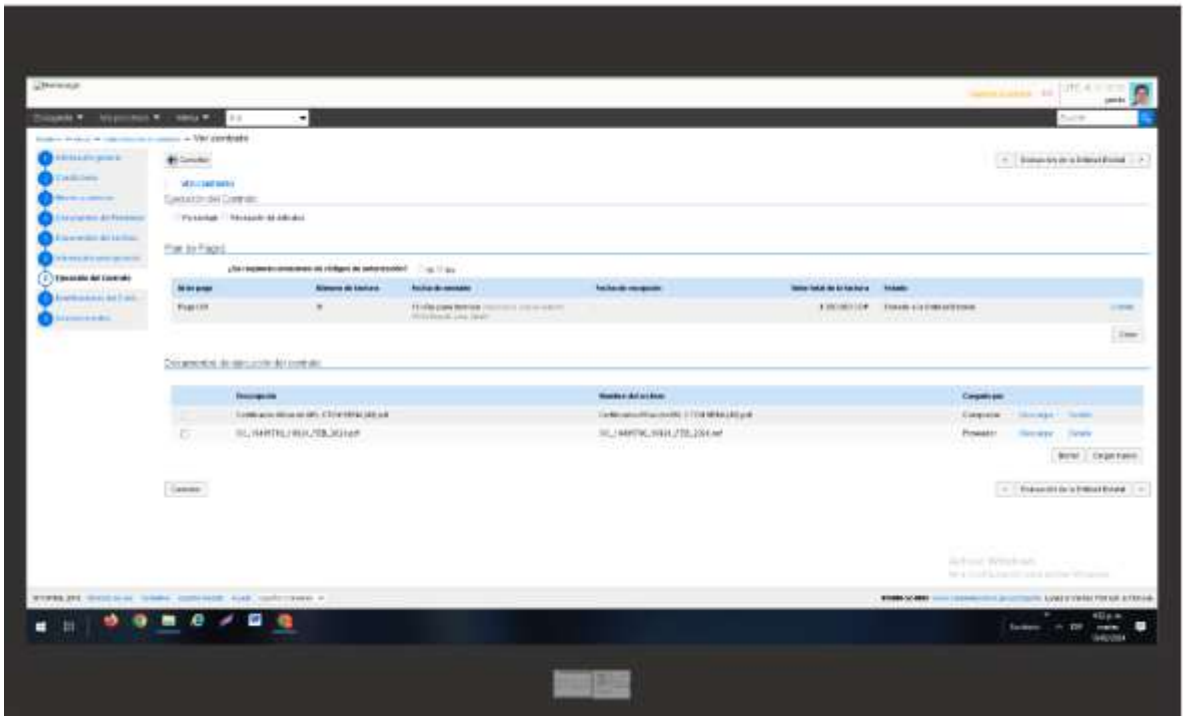
CIUDAD Y FECHA: Bogotá Viernes 16-02-2024

OBJETIVO/TEMA: Taller

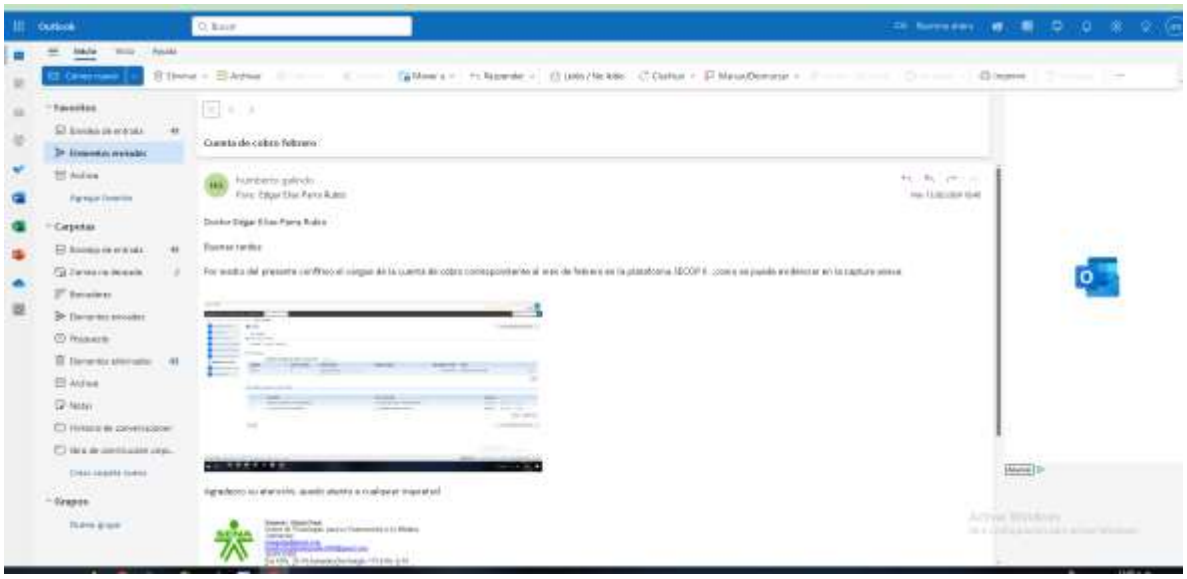
ENSAMBLAR PRODUCTOS DE MADERA FICHA [illegible] 2825551

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/IP	FIRMA
1	Jose Daniel Pinzon	06:55	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
2	Jorge Diaz	6:56	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
3	Angel Rodriguez Wilber	6:56	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
4	[illegible]	6:56	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
5	Duvan + Jhonier Ruiz	6:56	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
6	Johan Aldair 2	7:10	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
7	Oscar Andres Parra	7:15	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
8	Elizabeth Parra	7:20	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
9	[illegible]	7:20	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	7:24	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
11	[illegible]	7:30	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	7:30	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
13	[illegible]	7:35	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
14	[illegible]	8:00	Aprendiz		[illegible]	[illegible]	
15	[illegible]	8:10			[illegible]	[illegible]	
16							
17							
18							
19	Juan Alfonso	no asistencia	Aprendiz	Taller			

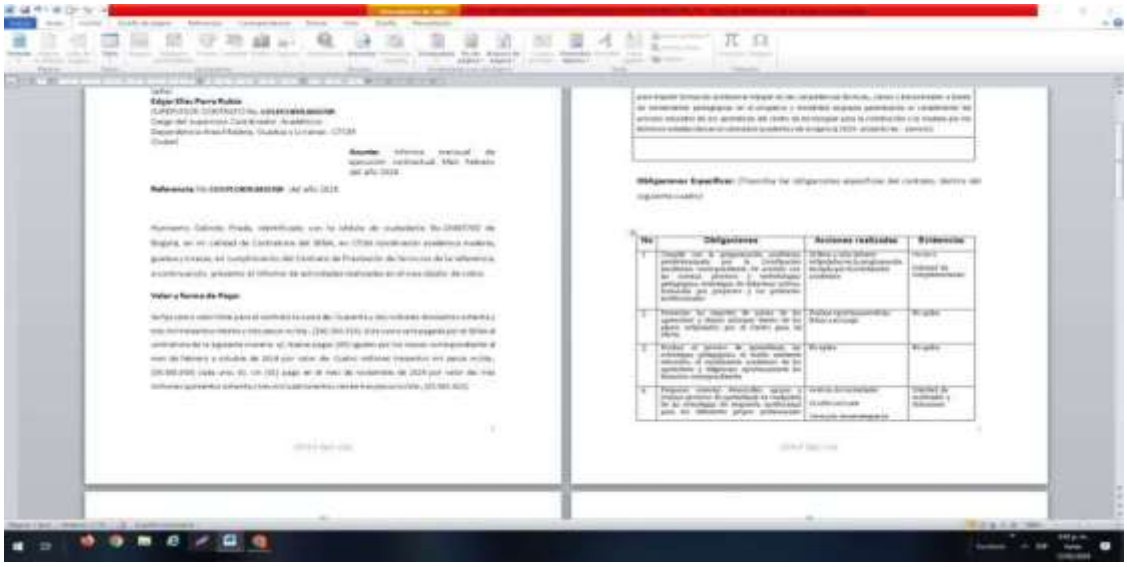
9. Captura de pantalla SECOP II

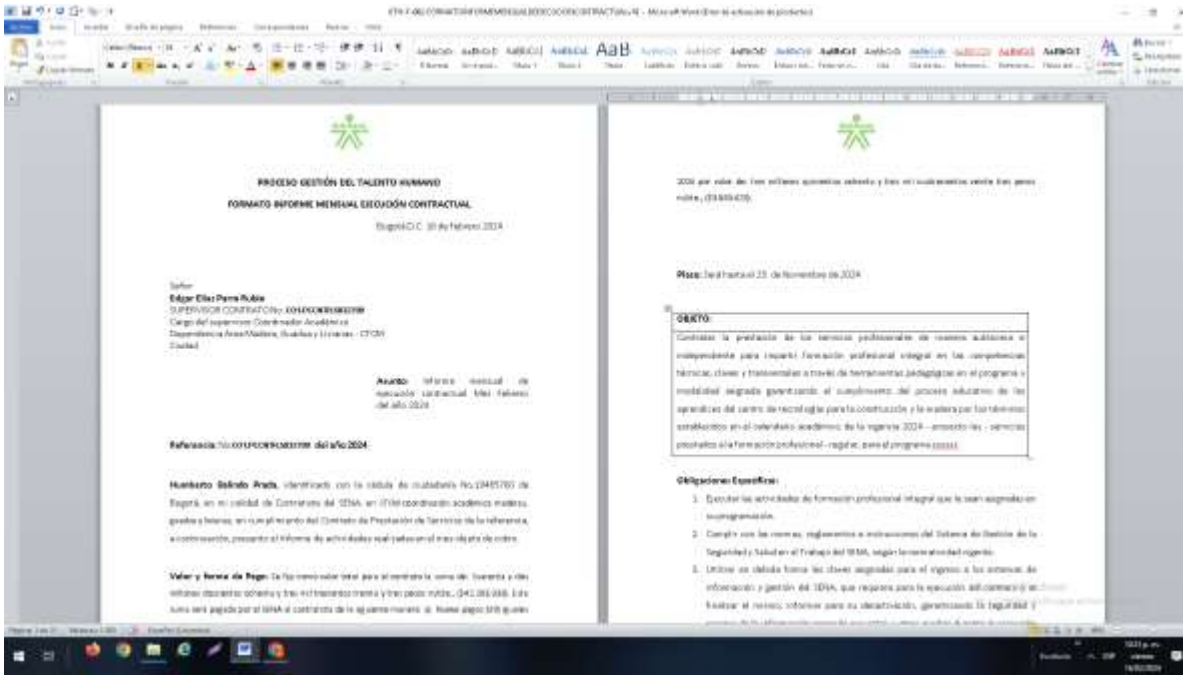


10. Cuenta de cobro



11. Informe mensual





PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C. 10 de febrero 2024

Señor
Edgar Elías Parra Rubio
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1PCCORP0XXXXX**
Cargo del supervisor: Coordinador Académico
Dependencia: Área Pública, Gráficas y Licoreras - CTCH
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes: febrero del año 2024

Referencia: No **CO1PCCORP0XXXXX** del año 2024

Humberto Salinas Prada, identificado con la cédula de ciudadanía No.19455780 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA en ITH-Coordinación académica materia, gráficas y licoreras, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: La Por mensualidad vencida para el contratista la suma de: (cuarenta y dos millones doscientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte., ($42.283.333). Los cuales serán pagados por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve pagos ($9) iguales por los meses correspondientes al mes de febrero y octubre de 2024 por valor de: (cuatro millones trescientos un pesos m/cte., ($4.301.111). cada uno. b). Un (01) pago en el mes de noviembre de 2024 por valor de: (cuatro millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte., ($4.383.333).

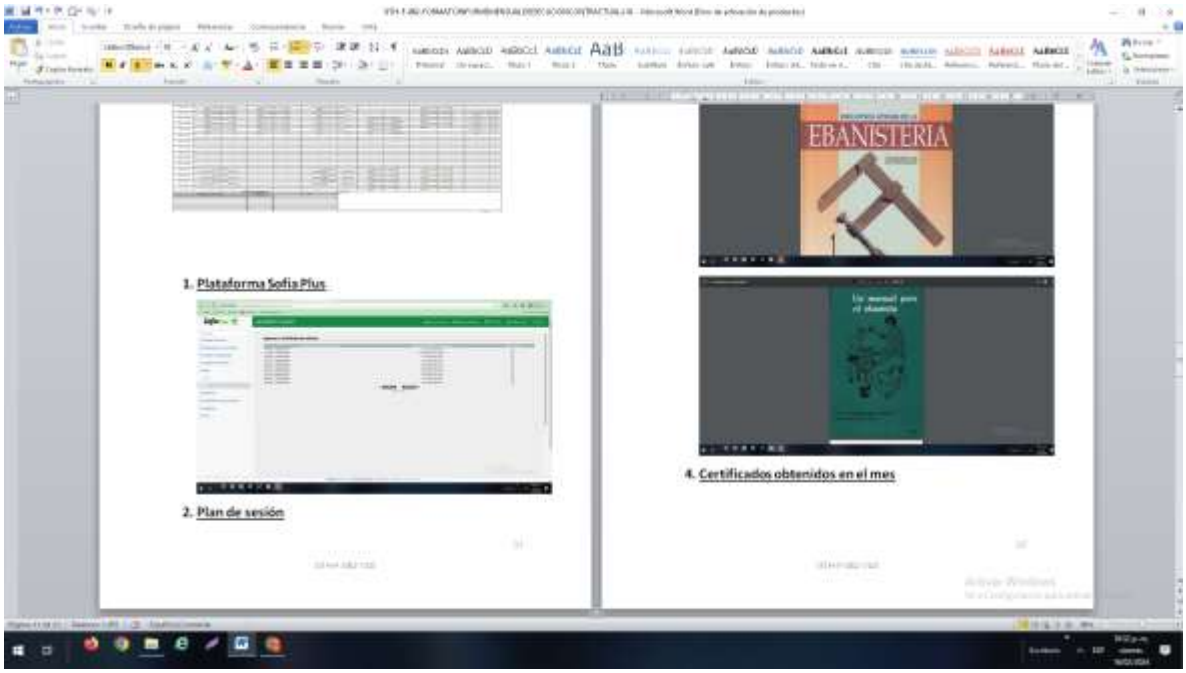
2024 por valor de: (cuatro millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte., ($4.383.333).

Plazo: Del 1 hasta el 23 de Noviembre de 2024

OBJETO:
Contratar la prestación de los servicios profesionales de manera autónoma e independiente para impartir formación profesional integral en las competencias técnicas, claves y transversales a través de herramientas pedagógicas en el programa y modalidad asignada garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del centro de tecnología para la construcción y la madera por los términos establecidos en el calendario académico de la vigencia 2024 – proyecto tec - servicios prestados a la formación profesional - registrar, para el programa xxxxxx

Obligaciones Específicas:

1. Ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.
2. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.
3. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y se [illegible] finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y



12. Horas mensuales



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HUMBERTO GALINDO PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

FECHA INICIAL: 01/02/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 29/02/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2871826 - CARPINTERIA.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ENCHAPAR MUEBLES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA



• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	80,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	94,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

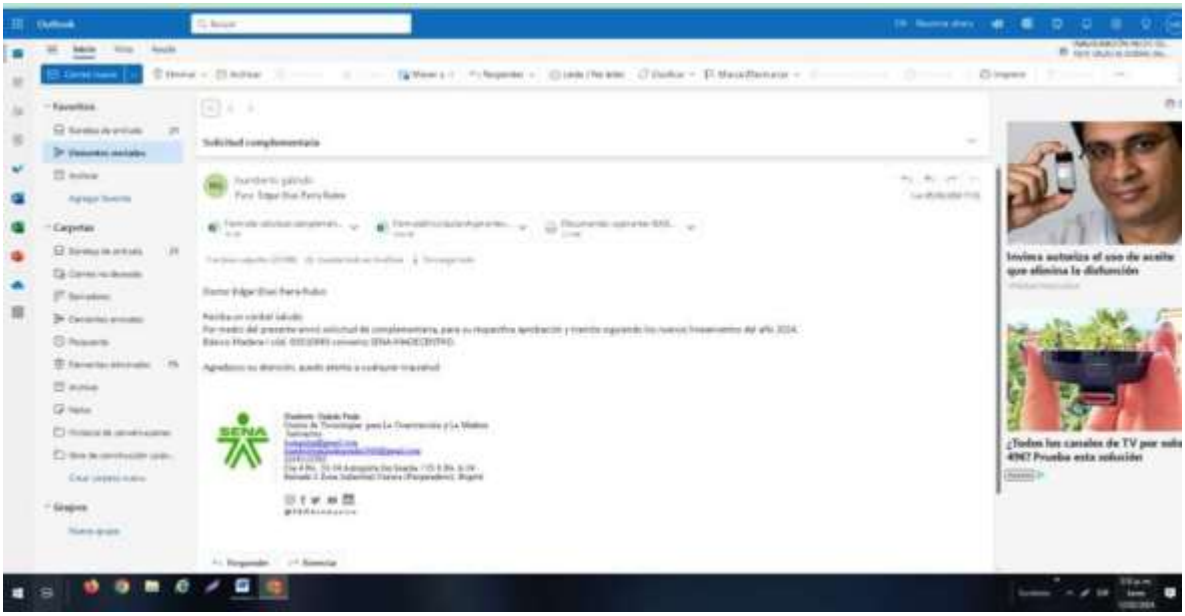
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

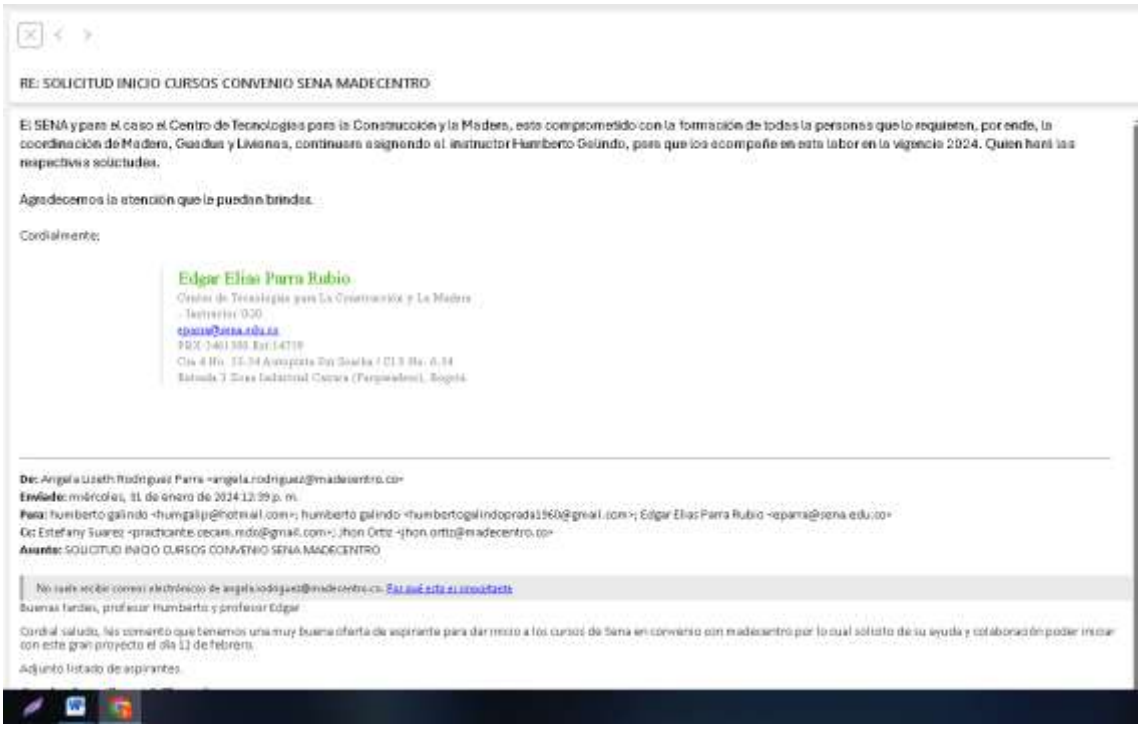
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: HUMBERTO GALINDO PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

13. Correos





RE: SOLICITUD INICIO CURSOS CONVENIO SENA MADECENTRO

El SENA y para el caso el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, esta comprometido con la formación de todas la personas que lo requieran, por ende, la coordinación de Madera, Guaduas y Livianos, continuara asignando al instructor Humberto Galindo, para que los acompañe en esta labor en la vigencia 2024. Quien hará las respectivas solicitudes.

Agradecemos la atención que le puedan brindar.

Cordialmente:

Edgar Elias Parra Rubio
Centro de Tecnologías para La Construcción y La Madera
- Instructor 020
eparra@sena.edu.co
PBX: 3461300 Ext:14719
Cra 4 No. 15-34 Avenida Del Sendra / Cl 3 No. 6-34
Entrada 3 Zona Industrial Carrera (Parqueadero), Bogotá

De: Angela Lizeth Rodriguez Parra <angela.rodriguez@madecentro.co>
Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 12:39 p. m.
Para: humberto galindo <hungalip@hotmail.com>; humberto galindo <humbertogalindoprada1960@gmail.com>; Edgar Elias Parra Rubio <eparra@sena.edu.co>
Cc: Estefany Suarez <practicante.cecam.rrdo@gmail.com>; Jhon Ortiz <jhon.ortiz@madecentro.co>
Asunto: SOLICITUD INICIO CURSOS CONVENIO SENA MADECENTRO

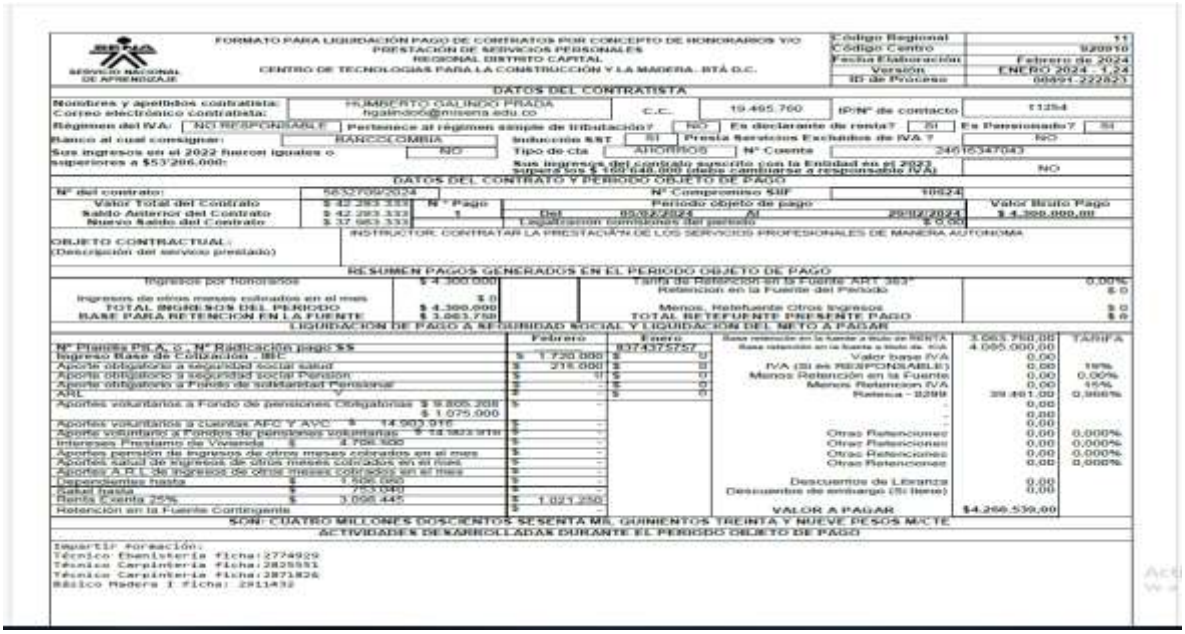
No suele recibir correo electrónico de angela.rodriguez@madecentro.co. Por qué esto es importante

Buenas tardes, profesor Humberto y profesor Edgar

Cordial saludo, les comento que tenemos una muy buena oferta de aspirante para dar inicio a los cursos de Sena en convenio con madecentro por lo cual solicito de su ayuda y colaboración poder iniciar con este gran proyecto el día 11 de febrero.

Adjunto listado de aspirantes

14. Cuenta de cobro mensual



FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA - BTÁ D.C.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Código Regional	11
Código Centro	9726510
Fecha Elaboración	Febrero de 2024
Versión	ENERO 2024 - 1.24
ID de Proceso	00891-222823

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	HUMBERTO GALINDO PRADA	C.C.	19.465.760	IP/N° de contacto	11254
Correo electrónico contratista:	hgalindop@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Pertenece al régimen simple de tributación?	NO	Es declarante de renta?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Inducción SST	SI	Presta Servicios Exclusivos de IVA ?	NO
Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000:	NO	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	24615347043
		Sus ingresos del contrato superan con la Entidad en el 2022 superó los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA)			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	56527092024		N° Compromiso SIF	10824	
Valor Total del Contrato	$ 42.283.333	N° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 42.283.333	1	Del 30/01/2024	Al 29/02/2024	$ 4.300.000,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 37.983.333		Legalización semisemanal del periodo		$ 0,00

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)
INSTRUCTOR: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTONOMA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.300.000	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos de otros meses cotizados en el mes	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 4.300.000	Menos. Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 3.983.750	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

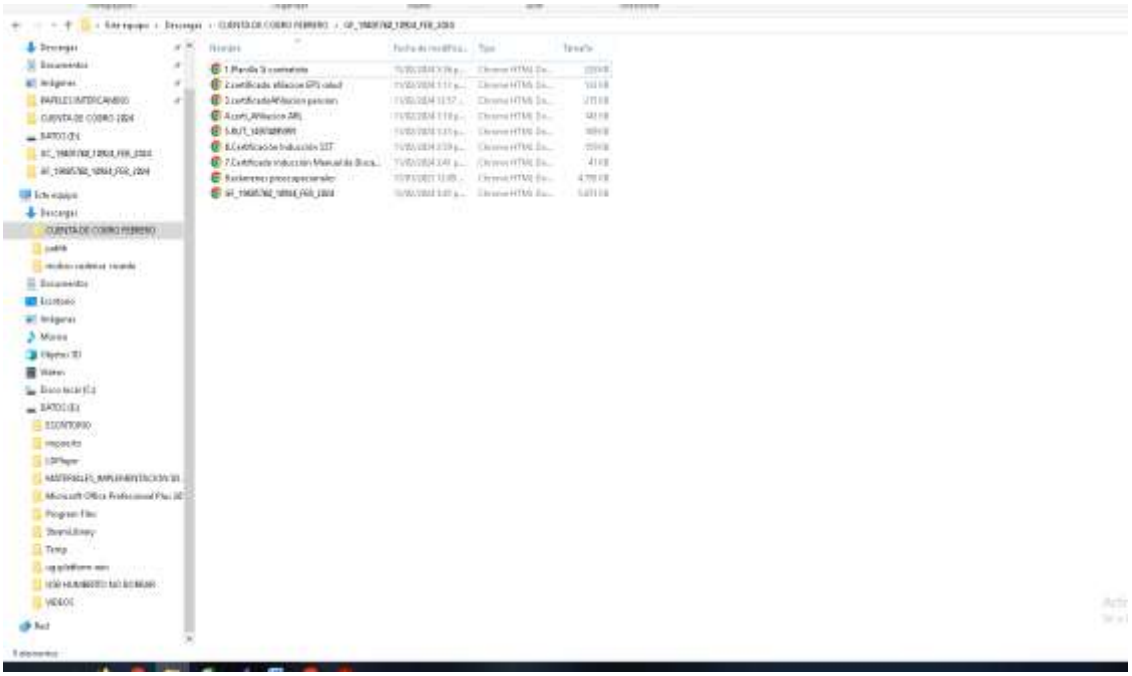
LIQUIDACION DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACION DEL NETO A PAGAR

	Febrero				
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	93743757		Base retención en la fuente a título de RENTA	$ 3.983.750,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.720.000	$ 0		4.095.000,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 218.000	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ -	$ 0	IVA (SI es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ 3.805.208	$ -	Reteica - 9.2/1000	39.441,00	0,966%
	$ 1.075.000			0,00	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 14.983.918		$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 14.983.918		$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.706.500		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cotizados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cotizados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cotizados en el mes		$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.595.052		$ -			
Salud hasta $ 753.040		$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% $ 3.096.445		$ 1.021.250	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -	VALOR A PAGAR	$4.269.559,00	

SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Apoyo FF formación:
Técnico Ebanistería Ficha: 2724929
Técnico Carpintería Ficha: 2825551
Técnico Carpintería Ficha: 2871826
Básico Madera I Ficha: 2911432



15. Capturas de pantalla de los procesos realizados



RE: Solicitud complementaria

exitosa de los
aspirantes.

Tres personas no fueron inscritas en el curso dado a inconsistencias en los documentos de identificación (están subrayados en color rojo en el Excel). Favor dar respuesta oportuna a esta novedad para culminar el proceso de matricula de estos aprendices y dar cierre a la ficha.

Por favor enviar las observaciones con la justificación del cupo de 54 personas, lo anterior, teniendo en cuenta que, en los anteriores lineamientos enviados por la Coordinadora Adriana Fajardo, se aclaró que el cupo máximo para las complementarias es de 30 personas y si este cupo se excedía, debía enviarse la nota aclaratoria.

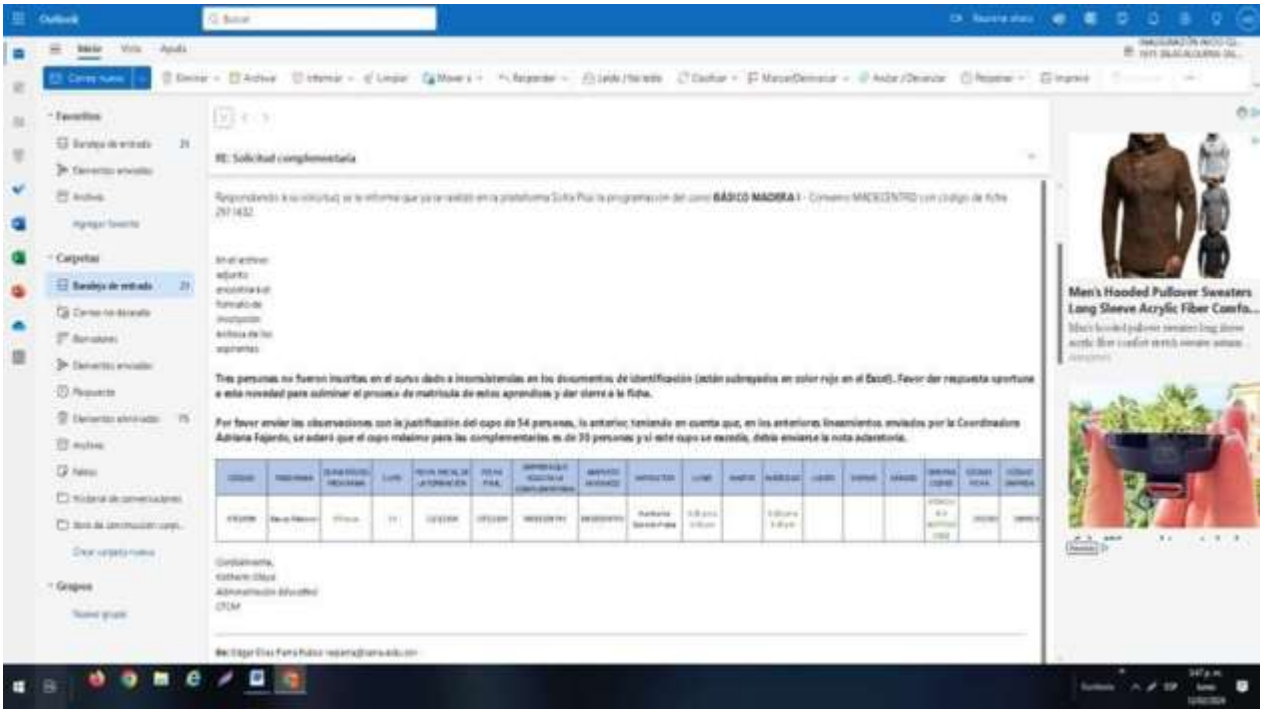
CODIGO	PROGRAMA	DENOMINACION PROGRAMA	CUPO	FECHA INICIAL DE LA FORMACION	FECHA FINAL	EMPRESA A QUE SOLICITA LA COMPLEMENTARIA	AMBIENTE ASIGNADO	INSTRUCTOR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	OBSERVACIONES	CODIGO FICHA	CODIGO EMPRESA
9701099	Redes Motores		54	12/2/2024	2/07/2024	MADECENTRO	MADECENTRO	Humberto Galindo Prada	6:00 p.m a 9:00 p.m		6:00 p.m a 9:00 p.m					2822453	1890182

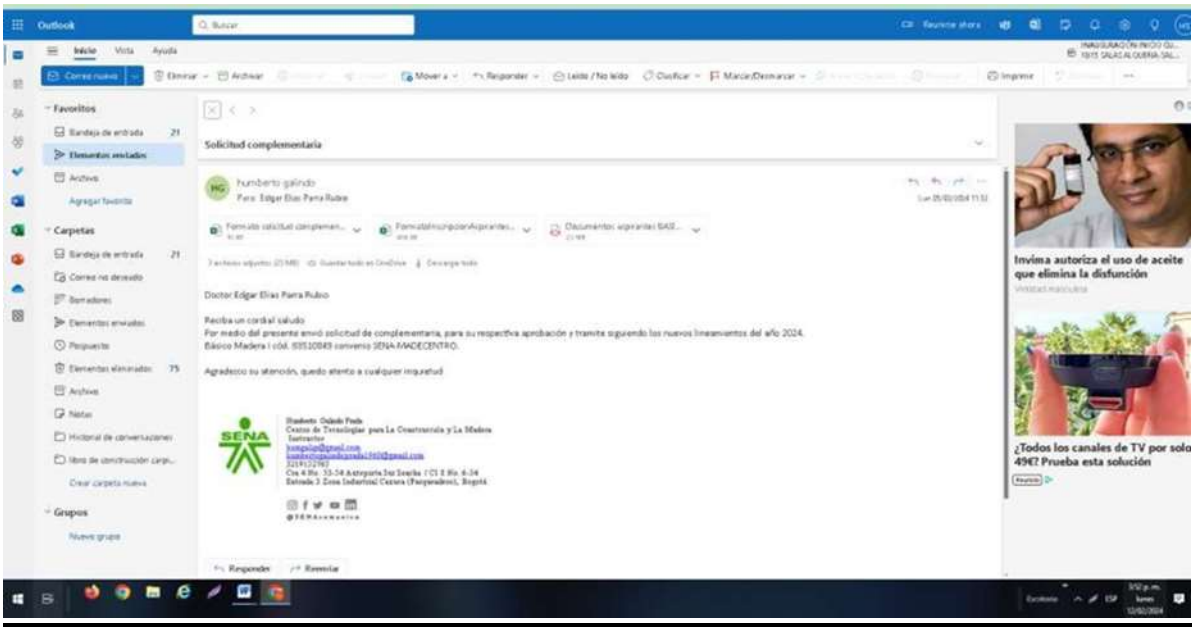
Cordialmente,
Katherin Olaya
Administración Educativa
CTCM

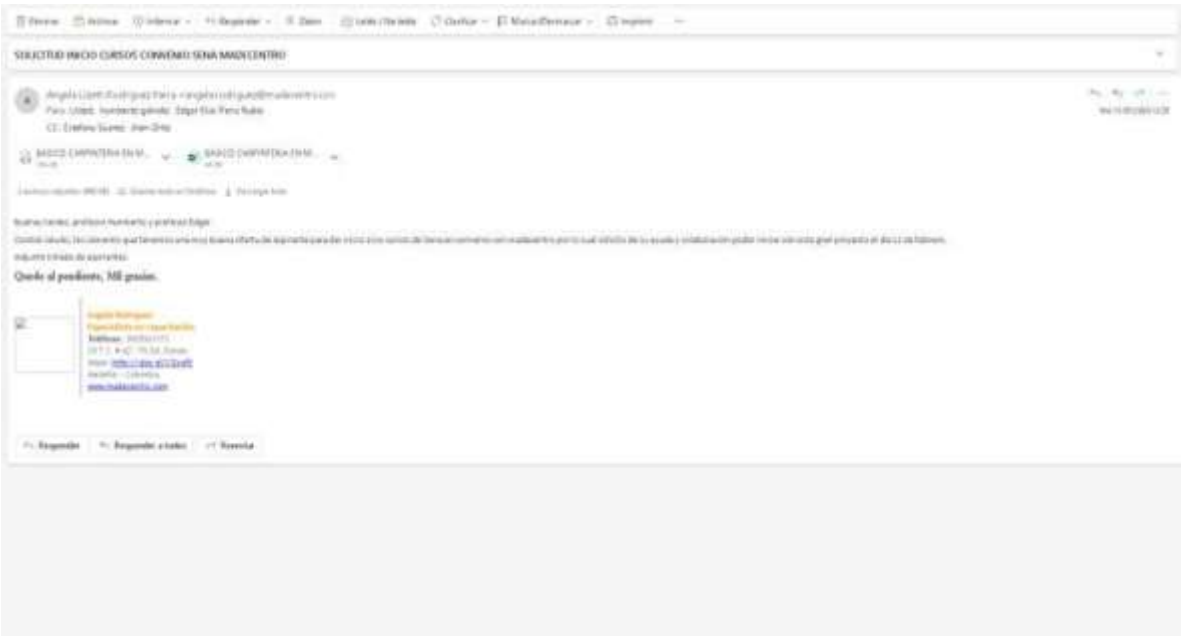
De: Edgar Elias Parra Rubio <eparra@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 11:53
Para: Katherin Olaya Quevedo <kolaya@sena.edu.co>
Cc: Adriana Consuelo Fajardo Soler <afajardos@sena.edu.co>; humberto galindo <humgalp@hotmail.com>; Humberto Galindo Prada <hgalindop@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud complementaria

Cordial saludo Katherin.

Por favor tramitar la solicitud adjunta de formación complementaria. Gracias


Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
Carpetas
Grupos
RE: Solicitud complementaria
Men's Hooded Pullover Sweaters Long Sleeve Acrylic Fiber Comfo...


Outlook
Buscar
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Favoritos
Carpetas
Grupos
Solicitud complementaria
humberto galindo
Doctor Edgar Elias Parra Rubio
Recibe un cordial saludo
Por medio del presente envió solicitud de complementaria, para su respectiva aprobación y tramite siguiendo los nuevos lineamientos del año 2024.
Básico Madera I cód. 63510843 convenio SENA-MADECENTRO.
Agradezco su atención, quedo atento a cualquier inquietud
Invima autoriza el uso de aceite que elimina la disfunción
¿Todos los canales de TV por solo 49€? Prueba esta solución


SOLICITUD INICIO CURSOS CONVENIO SENA MAZI CENTRO
Quedo al pendiente, Mil gracias.